

Desidero Perpetuo desta Ciudad

y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento de Salpencia fallaron por  
data de este mes de Mayo de este año de mil e  
setecientos e sesenta e tres que anpodie  
ser trauidos

Y para que se pudiese conferir en este Ayuntamiento el  
Vopativa por la Salubridad de esta Ciudad y su Juris-

diccion para el mes de Vopativa Publica  
y otras que se pudiesen en esta Ciudad y su Juris-

diccion para el mes de Vopativa Publica  
de esta Calamitosa constitucion haviendose

echo comparencia para mas bien conformarse  
a lo que se pide suprimen medico en Inte-

lencia de hauea expresado y asegurado este  
no hauea ofendido ni ofecese en el dia dicha

Enfermedades de mayor cuidado ante bien  
tenen reconocido por si y los demas su com-

pañeros hic cesiendo y pasando de la prime-  
ra Circunstancia y actividad que quando

Emperaron gracias a la misericordia Di-  
vina y que qualquiera providencia de Publi-

ca Vopativa puese por sus fatales conseq-  
encias en lo hauiante de esta referida

Ciudad como en los de las demas Ciudades  
de este Reino con texnarsolos en mayor

